

# Lluvia de quejas por fallas en el sistema PICO

## Comerciantes piden la posposición del cobro del IVU en el muelle

Marian Díaz  
mdiaz1@elnuevodia.com  
Twitter: @mariandiazrodr

► Durante los primeros días de la puesta en vigor del Portal Integrado del Comerciante (PICO), el sistema no ha funcionado adecuadamente, lo que ha desesperado a muchos empresarios y hay quienes han pedido su posposición.

“No hemos podido hacer ni un solo levante porque el sistema está lento y a veces sale error. Me registré hace dos semanas y no tuve problemas. Pero ayer (antier) la página se eschachó”, expresó Roberto Pagés, dueño de la

tienda Center Court Sport en Guaynabo.

Iván Báez, portavoz de Walmart, comentó que había cientos de vagones repletos de mercancía que aguardaban en el muelle en estos días por la autorización para el levante.

“Hacienda está tratando de agilizar y está sacando los cargamentos de perecederos, pero el resto de la mercancía está aguantada. Muchos productos pueden dañarse y eso afectaría la cadena de distribución de suministros”, dijo Báez.

Como plan alternativo, Hacienda había implantado un sistema manual que requería presentar los documentos de importación junto a la solicitud de levante en una ventanilla en el muelle. Pero la misma cerraba a las 4:00 p.m. y nadie atendía a los comerciantes después de esa hora se quejó el portavoz de Walmart.

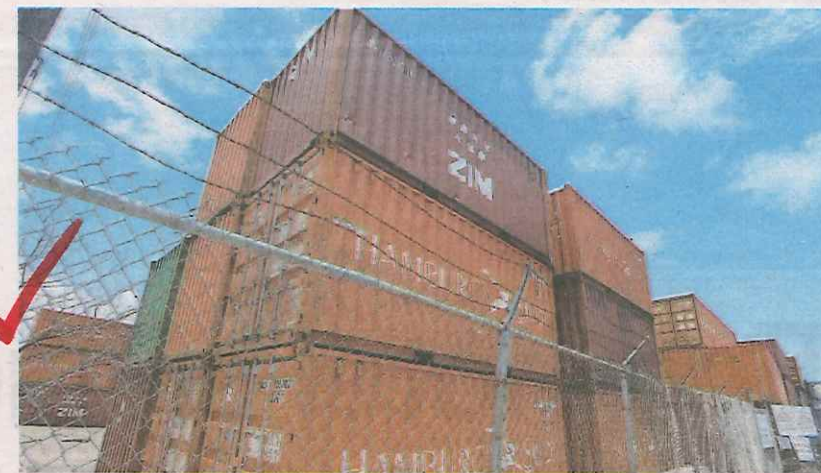
“Hacienda debería tener personas

en horario extendido para que se puedan mover más vagones y no se afecte el consumidor”, sugirió Báez.

Ante tantos inconvenientes con el nuevo sistema, la Cámara de Comercio de Puerto Rico (CCPR) pidió la posposición de la implantación del cobro del IVU en los muelles.

“El establecimiento de un cambio tan significativo en el sistema contributivo no puede ser implantada a la ligera. Los comerciantes necesitan estar orientados sobre las reglas que envuelven dicho nuevo sistema contributivo para poder estar en cumplimiento con el mismo”, dijo en declaraciones escritas el presidente de la CCPR, José M. Izquierdo.

Por su parte, Manuel Reyes, vicepresidente ejecutivo de la Cámara de Mercadeo, Industria y Distribución de Alimentos (MIDA), dijo que los problemas que se han suscitado con el PICO son muchos, pero parecen ser



Hacienda permitirá el levante automático, pero aclaró que la Ley 80 que establece el cobro del IVU en las importaciones continúa vigente.

más tecnológicos que procesales.

Mientras, la subsecretaria de Hacienda Karolee García, explicó que el lunes hubo una interrupción del ordenador central de Hacienda, que afectó todos los sistemas de comunicación de la agencia, incluyendo al PICO, las colectorías y las oficinas.

Por eso, determinó que el levante de la mercancía se haga automático, sin excepción, hasta que resuelvan el problema. Hacienda cobrará más adelante el IVU de dicha mercancía.

## OTRO ESCOLLO AL COBRO DE IVU

► La Cámara de Comercio cuestionó el por qué a la mercancía foránea admitida a las zonas libres bajo la custodia de la Aduana Federal se le cobrará este impuesto, ya que, según la entidad, esto es “campo ocupado” de la legislación federal.



## CARIBBEAN UNIVERSITY MAESTRÍAS

- Enfermería
- Educación
- Museología
- Justicia Criminal
- Recursos Humanos
- Historia del Arte

Clases comienzan el 11 de AGOSTO de 2014.



www.caribbean.edu  
1.888.780.0070

Acreditado por la Middle State Commission on Higher Education y autorizado por el Consejo de Educación de Puerto Rico. Ayudas económicas si calificas.